



SUS DERECHOS AL VOTO EN WISCONSIN

Día de las Elecciones: **martes 3 de noviembre 2020**
Las casillas de votación estarán abiertas de 7 A.M. a 8 P.M.



¿Quién puede votar?

- Para poder votar debe estar registrado.
- Puede registrarse para votar si usted es: ciudadano de los Estados Unidos; tiene al menos 18 años el día de las elecciones; ha vivido en su dirección durante al menos 28 días antes de las elecciones; y no está cumpliendo ninguna parte de una sentencia por un delito grave.
- Para registrarse para votar usted puede hacerlo:
 - por correo o en línea antes del **14 de octubre**; o
 - en persona en la oficina del secretario municipal antes del **30 de octubre**; o
 - en persona en su lugar de votación local **el día de las elecciones**.
- Para saber si está registrado, visite: <https://myvote.wi.gov/en-us/RegisterToVote>.
- Regístrese en línea o pida una solicitud de votante en: <https://myvote.wi.gov/en-us/>.

¿Puedo votar por correo?

- Sí. Los votantes registrados pueden votar por correo o votar en persona.
- Solicitar una boleta para votar por correo en: <https://elections.wi.gov/voters/absentee>.
- Si desea votar por correo, solicítelo de inmediato para que su solicitud se pueda entregar a la oficina electoral antes del las **5 p.m. el 29 de octubre**.
- Para ser contado, su boleta votada debe ser recibida antes de las **8 p.m. del 3 de noviembre**.

¿En dónde y cuándo voto en persona?

- Las casillas de votación abren de 7 a.m. a 8 p.m. el **3 de noviembre**, día de las elecciones.
- Puede encontrar su lugar de votación local en: <https://myvote.wi.gov/en-us>.
- Puede votar en persona en la oficina del secretario municipal local hasta dos semanas antes del día de elección. Para más información, póngase en contacto con su secretario municipal aquí: <https://myvote.wi.gov/en-us/MyMunicipalClerk>.

¿Es necesario que presente mi ID para poder votar el día de las elecciones?

- Sí. Debe mostrar una licencia de conducir o tarjeta de identificación de Wisconsin, identificación militar, pasaporte o tarjeta de pasaporte de los Estados Unidos, o una de los siguientes tipos de ID con foto: certificado de naturalización (emitido en los últimos 2 años), una tarjeta de identificación emitida por un Tribu indígena en Wisconsin, o tarjeta de identificación de Asuntos de Veteranos.
- Puede encontrar una guía sobre los ID necesarios para votar en: <https://www.bringitwisconsin.com/>.

¿Puedo traer alguien para que me ayude a votar?

- Sí. Si necesita ayuda para leer o comprender el inglés, Ud. puede traer una persona, de cualquier edad, para que le ayude a votar. Usted puede traer cualquier persona excepto su empleador o su representante de sindicato laboral.

¿Puedo recibir ayuda en español?

- Usted tiene el derecho a una boleta en español y recibir ayuda en español si Ud. vive en las ciudades de **Arcadia, Madison o Milwaukee**.

¿Y si mi nombre no está en la lista de votantes?

- Si su nombre no está en la lista o si su derecho al voto es impugnado, Ud. tiene el derecho de votar por medio de una boleta provisional.

Para más información contacte Steven Monroy en smonroy@maldef.org o al (312) 427-0701.